



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 752

CASTRO, 7 DE MAYO DE 2018.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICÉSE Y APRUEBÉSE Curso de Capacitación "TRATO AL USUARIO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO" para funcionarios municipales, organizada por la oficina de Capacitaciones Municipal, desde el 7 al 11 de Abril desde las 14:30 a las 17:30 hrs en dependencias del centro cultural, en Castro.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432 OTEC; cuenta 215.21.04.004 Prestaciones de Servicio, 215.22.01.001 para personas y 215.24.01.008 Premios y otros, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JEVs/DMV/apa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- DIDECO
- CC OFICINA DE CAPACITACION